

000000

-1-

178912

29 MAR 1942



178912

178912

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B.41
SUBCLASE K

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

D. Antonio LOPEZ CURCO y

D. Ignacio CRUELLS MONLLOR

ambos de nacionalidad española y con residencia en Barcelona Avda. José Antonio 1012 por:

"PORTA-SELLOS AUTOFIJABLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Este Modelo de Utilidad se refiere, de acuerdo con su enunciado, a un nuevo tipo de porta-sellos autofijable, de la clase que sirve para colocar los sellos de goma suspendidos por su mango o asidero, en sendas horquillas que pertenecen a una placa por la que se fija en la pared u otro lugar.

10 Los porta-sellos conocidos son fijados en cualquier lugar, mediante tornillos que se enroscan en un mueble o en la pared por medio de los tacos conocidos, debiéndose producir los orificios para meter los tacos en los lugares precisos para que queden bien enfrentados con los orificios de la placa.

15 Cuando es posible fijarlo en un mueble de madera, queda simplificado la operación de fijación porque solo es necesario iniciar los orificios con una barrena y enroscar después los tornillos.

20 Estos inconvenientes se hacen más importantes por el empleo de muebles metálicos, en los que para enroscar los tornillos, hay que producir un orificio y dotarlos después del hilo de rosca o bien emplear tornillos autorroscantes, lo que no es fácil de hacer por personal no experto en la materia.

25 Estos inconvenientes encuentran adecuada solución en el objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad, con



30

el que dadas sus singulares características de constitución y organización, se logra poderlo fijar en cualquier superficie sin que sea preciso efectuar ninguna operación ni preparación en dicha superficie, lo que supone una mejora sensible.

35

Este porta-sellos, se caracteriza en que estando formado por una pieza angular metálica, que en una de sus alas presenta unas entallas o entrantes aptos para colgar a los sellos, el otro ala está dotada de medios de autofijación, estando dichas alas perpendiculares la una con la otra, al objeto de que una vez fijado el soporte sobre cualquier lugar, quede el ala con entallas en disposición horizontal.

40

Asimismo se caracteriza este porta-sellos en que el medio de autofijación es una capa de adhesivo del tipo de inpacto, con la que se ha recubierto total o parcialmente la superficie de dicho ala, la cual tapa se deposita directamente sobre dicha cara, previo el tratamiento de preparación que es ya conocido, para que el adhesivo quede fijado inseparablemente sobre ella, pero al ser fijado el porta-sellos en cualquier superficie, puede después ser desprendido de ella y ser fijado nuevamente en otra superficie sin necesidad de reponer la capa de adhesivo.

45

50

Es otra característica del mismo objeto, que cuando



55 el portasellos se destine exclusivamente a ser fijado en
superficie de metal magnético, el medio fijador es una pie-
za de ferrita de bario imantada, preferentemente del ti-
po en que esta mezclada con material termoplástico o bien
sinterizada, teniendo su cara magnéticamente activa cons-
tituyendo la cara exterior del ala del porta-sellos. Con
esta disposición la fijación del portasellos sobre la su-
perficie metálica, se reduce a la simple colocación, y
para cuando la superficie metálica no sea magnética, se
60 ha previsto disponer sobre la cara imantada, una placa
de hierro que presenta una cara limpia y la otra dotada
de una capa de adhesivo, con lo que para fijar el porta-
sellos solo es necesario fijar en el lugar apropiado a
la placa metálica mediante su adhesivo y sobre la cara lim-
65 pia de esta placa se adhiere después el porta-sellos por
atracción magnética, lo que realmente no representa ningún
inconveniente dado que la placa metálica con adhesivo se
puede fijar y quitar varias veces sin perder el adhesivo.

70 Fácil será comprender que dada esta singular consti-
tución y organización del porta-sellos, se logra poderlo
fijar por sí solo sobre cualquier superficie sin necesidad
de realizar ninguna operación, es decir que solo basta apli-
carlo con alguna presión en el lugar en que se desee colo-
car.

75 No obstante para que se comprendan mejor las carac-

178912 29 MAR.



80 características enumeradas, se describen seguidamente las figuras en la adjunta hoja de dibujos, en las que se muestran tres vistas relacionadas con un caso de posible realización, que por ello, debe ser considerado a título de ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

En dicha hoja la figura primera es una vista de perfil del porta-sellos; la segunda lo muestra visto en planta desde arriba y la tercera muestra a la cara posterior del ala de fijación del porta-sellos.

85 En estas figuras se ha señalado por (1) el ala de fijación, que es perpendicular al ala (2) que, como se aprecia en la figura segunda tiene una serie de troquelado que producen las ramas simétricas. (5), y entre cada dos de estas ramas queda el espacio circular (6) de extensión
90 algo mayor que la semicircunferencia y sus extremos (3) están ligeramente doblados hacia arriba para evitar que el sello se caiga.

En el ala (1) por su cara posterior, se deposita la capa autofijante (4), que puede ser discontinua según (4)
95 y (7) o bien continua según (8), y cuando esta capa es de adhesivo, va protegida con la conocida tira gofrada que evita que el adhesivo se seque y también evita que se adhiera involuntariamente sobre cualquier otro objeto, siendo su-
primida dicha tira gofrada en el momento en que se deba
100 fijar el portasellos.

29 MAR.



105

110

Esta capa o pieza adherente o autofijable, puede ser también una capa o banda de imán artificial, tal como la conocida banda de plástico con ferrita de bario, y en este caso se pueden disponer también en forma discontinua cubriendo a toda la cara posterior del ala de fijación, y en este supuesto, se suministrará el porta-sellos con una placa de hierro que tiene una cara limpia, por la que se adhiere al imán, y la otra dotada de una capa de adhesivos, fijándose en la cara imantada (9) a (12) por su cara limpia, previa su fijación por su cara adhesiva en el lugar de empleo.

115

Descritas suficientemente las características fundamentales del objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

120

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S .

125

1ª.- Porta-sellos autofijable que se caracteriza en que estando formado por una pieza angular metálica que en una de sus alas presenta sendas entallas o entrantes aptos pa-

10:10:30

178912

29 MAR



ra colgar a los sellos, el otra ala está dotada de medios de autofijación.

130 2ª.- Porta-sellos autofijable según la reivindicación anterior que se caracteriza también en que el medio de autofijación es una capa de adhesivo tal como del tipo de impacto, con la que se ha recubierto total o parcialmente la superficie de dicha ala, y es después protegida con la conocida lámina gofrada.

135 3ª.- Porta-sellos autofijable según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza también en que cuando el porta-sellos se destine exclusivamente a ser fijado en su superficie de metal magnético, el medio fijador es una pieza de Ferrita de bario imantada, preferentemente del tipo en que está mezclada con material termoplástico, o 140 bien sinterizada, teniendo su cara magnéticamente activa constituyendo la cara exterior del ala del porta-sellos.

4ª.- PORTA-SELLOS AUTOFIJABLE.

145 Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 29 de marzo de 1.972

PASCUAL CIVANTO
P.P.

Escritor: Gregorio del Peso

